

Capitalización de experiencias: «Agua, Tierra y Gente»

Lecciones Aprendidas

Proceso de formulación de la Ley de Riego en Bolivia (N° 2878)

Bolivia 2007



Schweizerische Eidgenossenschaft
Confédération suisse
Confederazione Svizzera
Confederaziun svizra

Agencia Suiza para el desarrollo
y la cooperación COSUDE



Lecciones aprendidas – Proceso de formulación de la Ley de Riego

“La cancha ya estaba rayada, había que jugar.....”

Proceso que sigue siendo proceso.....

Este es un proceso que sigue siendo proceso, en este marco la historia continúa y muchos efectos de lo obrado serán evidentes recién en el futuro próximo.

Coyuntura favorable: Convergencia de fortaleza sectorial con debilidad Estatal

Una característica determinante del proceso que posiblemente no pueda replicarse nuevamente, o al menos no en la misma magnitud, es la convergencia de intereses y demandas sectoriales (con capacidad de movilización, articulación y propuesta), con una coyuntura política general favorable (marcada por una debilidad del Gobierno e incluso del propio Estado), misma que se ha aprovechado como una oportunidad para promover una normativa de beneficio directo al sector de regantes, que ha permitido de algún modo su nivelación normativa con otros sectores de uso del agua, pero que también podría llevar a un desbalance entre productores agrícolas campesinos.

No improvisación pero si alta flexibilidad y capacidad de reacción

Este proceso no ha sido improvisado, ya que ha partido de una claridad de objetivos y visión compartida, además de una planificación mínima. Sin embargo, se ha caracterizado por ser altamente flexible y moldeable en función a los cambios de contexto y coyuntura. En muchos momentos ha sido también reactivo, sobre para hacer frente a iniciativas excluyentes de la cadena de decisores estatales y de la cooperación.

Un adecuado y cercano discurso como soporte del proceso

Una característica notable del proceso es que el mismo se asienta sobre un discurso aglutinante y convincente y un elemento sensible y cercano (usos y costumbres y agua para riego), así como en las potenciales amenazas o los temores relacionados a ellos (afectación de derechos, no respeto de los usos y costumbres). Este discurso ha sido ampliamente apropiado, como base para promover los cambios buscados y como soporte de un proceso largo, dinámico y complejo.

La participación debida, oportuna y suficientemente informada como eje vital de un proceso

La participación social sectorial es una característica notable que atraviesa todo el proceso como un hilo conductor, sin embargo, es necesario tomar en cuenta la necesidad de promover que todo proceso que privilegie la participación garantice una debida, oportuna y suficiente información, ya que solo la mínima información y conocimiento garantizará una participación real-efectiva, evitando que la misma adquiera matices más de discurso que de hecho real. Si bien la participación no puede ser homogénea, en procesos tan largos, complejos y dinámicos, considerando que los recursos - de todo tipo - siempre son escasos, una participación amplia y efectiva es indispensable al menos en la definición inicial de los principales problemas y en la selección de los principales cursos de acción.

Sin embargo, se considera importante la consolidación de la participación del sector regante no solo en la construcción de la norma, sino en la institucionalización de su participación en las decisiones futuras a través de diferentes espacios (SENARI, SEDERIs, CONIAG, FUNDASAB, etc.), establecida en la Ley 2878. La efectividad de esta



Schweizerische Eidgenossenschaft
Confédération suisse
Confederazione Svizzera
Confederaziun svizra

Agencia Suiza para el desarrollo
y la cooperación COSUDE

inter
cooperation

Manejo de Recursos Naturales
Economía Rural
Gobernabilidad Local y Sociedad Civil

participación será evaluada en el futuro en función de la capacidad, información y conocimiento que tenga el sector para ejercerla efectivamente.

De norma general a sectorial, de simple reglamento a Ley de la República. Coyuntura, oportunidad, riesgos y potencialidades.

El proceso de construcción de la norma de riego, se originó del fracaso de construir una norma general de aguas que derivó en el intento de generar un reglamento de riego, que en función a la coyuntura y las oportunidades que se presentaron terminó siendo una Ley.

La realidad de los desenlaces entre, por ejemplo, la generación de una Ley General de Aguas y una Ley de Riego, nos muestra que definitivamente es menos complicado promover y lograr la aprobación de normas sectoriales con actores claramente identificados, que buscar promover y aprobar una Ley General que involucra a una heterogeneidad de actores e intereses. A causa de esto se puede caer fácilmente en la tentación de impulsar normas sectoriales, antes que normas marco generales, con el riesgo de perder la visión integral de la temática sujeta a ordenamiento legal.

Por otro lado concentrarse en una Ley Sectorial podría favorecer directa y rotundamente a los actores que la promueven, pero paralelamente afectar a otros sectores relacionados indirectamente a la temática, creando condiciones para la generación de conflictos sociales futuros.

La ingeniería legal como estrategia de reivindicación y lucha

La agenda neoliberal, imperante en el tiempo de generación de la Ley, tuvo un fuerte componente legal para su implementación, lo que hizo visualizar la necesidad de aprovechar los mismos instrumentos en favor de los actores sociales. Debido a ello se priorizó la estrategia legal como el elemento principal que permitiría contar con seguridad jurídica que respalde y reconozca sus derechos. En este marco, todo el proceso seguido por la Ley de Riego se ha sustentado en la ingeniería legal como eje transformador de la realidad social mediante la generación y desarrollo de Leyes.



Schweizerische Eidgenossenschaft
Confédération suisse
Confederazione Svizzera
Confederaziun svizra

**Agencia Suiza para el desarrollo
y la cooperación COSUDE**

